



JUÁREZ INDEPENDIENTE
HERICA Cd. JUÁREZ, ADMINISTRACION 2016 - 2018

ACTA DE LA COMISIÓN DE REUNIÓN DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la sala de juntas del Regidor Dr. Carlos Ponce y siendo las 12:00 horas del día 06 de diciembre de 2016, se inicia la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en conjunto con la Comisión de Salud Pública en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Primero.- se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores: el Lic. José Alfredo González Quintana, la Dra. Margarita Edith Peña Pérez y la Lic. Irma Celia Medrano Flores, Coordinador, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, C. María Del Carmen Moreno Chávez, Dra. Margarita Edith Peña Pérez, Lic. Laura Yanely Rodríguez Mireles, Coordinador, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Salud Pública, Dr. Carlos Ponce Torres, Coordinador de Regidores, Dr. José Alonso Criollo, Subdirector de la DGSM, C. Francisco de la Torre, asesor, C. Jesús Rodolfo Ruíz Ramírez, asesor, C. Cesar Rosales, asesor, C. America Lizeth Jaramillo, asistente.

Segundo.- El Subdirector de la Dirección General de Salud Municipal DGSM -Dr. José Alonso Criollo- expone los siete casos que se discutieron, analizaron y dictaminaron en la sesión del Comité de Medicina del Trabajo el pasado 30 de septiembre (Esto ocurrió en la Administración Municipal 2013 a 2016). Estos siete casos no fueron enviados por Oficialía Mayor ni tampoco por la Dirección General de Salud Municipal a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluyeran en una sesión ordinaria cabildo, por lo que quedaron en estatus "sin movimiento", afectando de esta manera los pagos salariales de los empleados municipales, obligándolos a seguir solicitando incapacidades.

El Dr. Alonso Criollo informa que estos casos no pueden volver a dictaminarse, lo anterior sujetándose a los criterios jurídicos y legales que le indicaron tanto en el área Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento y el área Jurídica de la Dirección General de Recursos Humanos, por lo que procede únicamente sean avalados por las comisiones de Regidores antes mencionadas. Al respecto el Regidor Dr. Carlos Ponce Torres comenta que tiene dudas en dos casos: el del empleado Miguel Ángel Robles Amaya y el del empleado Guillermo Quijas de la Cruz. Por su parte la Regidora Rodríguez Mireles comenta que también tiene dudas en caso de caer en una ilegalidad, esa misma situación expone el Regidor Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social -Lic. José Alfredo González Quintana - Sin embargo, al explicarles de nueva cuenta las instrucciones del área jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento de que sería ilegal que el Comité de Medicina del Trabajo lo vuelva a dictaminar. Con estas

Handwritten notes in green and blue ink on the right margin, including a large green checkmark and the initials "IM" and "MEP".



explicaciones se pasa a la votación de ambas Comisiones y se llega al consenso de que los casos presentados se turnen para que sean votados en la próxima sesión de cabildo programada para el jueves 20 de diciembre de los corrientes.

Tercero.- El Dr. Criollo solicita a las Comisiones de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social dictaminen para que se instale el Comité de Medicina del Trabajo. Comenta que a la fecha se cuenta con doce casos de empleados municipales para ser dictaminados por el Comité en mención, informa que dicho Comité debe ser establecido como lo define el Reglamento que fija las condiciones de Trabajo de los Empleados Municipales en su Artículo Cuatro. Con base a ese artículo el Comité lo integran: El Director General de Salud Municipal y/o quien designe; El Oficial Mayor y/o quien designe, El Regidor (a) de la Comisión de Salud Pública o quien designe y el Regidor de la Comisión de Trabajo y Previsión Social o quien designe. Con la información ofrecida, los Regidores integrantes de ambas comisiones aprueban dictaminar positivamente la instalación del Comité de Medicina del Trabajo. Para lo anterior la Regidora Moreno Chávez informa que como se encuentra acéfala el puesto de Director General de Salud Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento elaborará un acuerdo donde el Alcalde faculta para que quien esté encargado de la Dirección General de Salud Municipal pueda realizar esas funciones y ponga en marcha el Comité en mención.

Cuarto.- Se comenta que el Municipio cuenta con dos meses para la instalación del Comité Municipal de Salud Pública el cual está integrado por funcionarios de los tres niveles de gobierno, instituciones educativas y organismos de la sociedad civil. Dicho Comité promueve acciones de salud pública y a la vez posibilita una interacción intergubernamental. Al respecto las integrantes de la Comisión de Salud dictaminan de forma positiva para que instale nuevamente el Comité de Salud Municipal, cabe agregar que se usará el acuerdo elaborado por la Secretaría del Ayuntamiento donde el Alcalde faculta al encargado de la Dirección General de Salud Municipal. Finalmente se contempla hacer la sesión de arranque del Comité en mención en Enero de 2017.

Quinto.- Como asunto general la Regidora Rodríguez Mireles solicita a la Comisión realizar una visita de cortesía al Centro Psiquiátrico denominado "Ojos de Dios" el próximo martes 13 de Diciembre, saliendo de la UAMBJ a las 12:00 Horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 01:30 horas.



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Fecha: Martes 06 de diciembre de 2016

Hora: 12:00

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Integrantes de la Comisión:

JOSE ALFREDO GONZALEZ
 QUINTANA

Coordinador

[Handwritten signature]

MARGARITA EDITH PEÑA
 PEREZ

Secretaria

Margarita E. Peña P

IRMA CELIA MEDRANO FLORES

Vocal

[Handwritten signature]

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
<i>Sra del Sr. [Handwritten]</i>	Regidora Salud	<i>[Handwritten signature]</i>
Laura Yarely Rodriguez	Regidora	<i>[Handwritten signature]</i>
CARLOS PONCE TORRES	REGIDOR	<i>[Handwritten signature]</i>
FLO. DE LA TORRE	ASESOR	<i>[Handwritten signature]</i>
José Alonso Cuall-Salud		<i>[Handwritten signature]</i>
Jesús Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor	<i>[Handwritten signature]</i>
Cesar Rosales	Asesor	<i>[Handwritten signature]</i>
América Lizeth Jaramillo	Regidores	<i>[Handwritten signature]</i>